

Ambato, 06 de Enero del 2015

Ingeniero

Rubén López Beltrán

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CLINICA AMBATO S.A

Ciudad.

De mi consideración:

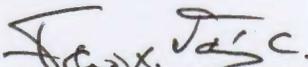
Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el Doctor FERNANDO XAVIER VÁSQUEZ CEPEDA, portador de la cédula de ciudadanía número 180187492-4, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con MARÍA DE LOURDES ANDRADE CASTILLO con cédula ciudadanía número 180272548-9 , han transferido a favor de la señora Doctora MARTHA CECILIA RAMOS RAMIREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180328220-9 , DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones de la compañía CLINICA AMBATO S.A., de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.00) cada una, transferencia que la han realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de los cedentes.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía CLINICA AMBATO S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digna emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria MARTHA CECILIA RAMOS RAMIREZ, por el número de acciones cedidas.

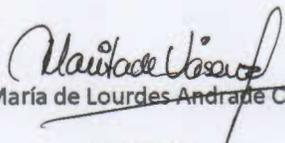
Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Fernando Xavier Vásquez Cepeda

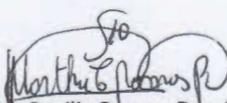
CEDENTE

c. c.180187492-4


María de Lourdes Andrade Castillo

CEDENTE

c.c.180272548-9


Martha Cecilia Ramos Ramirez

CESIONARIO

c.c.180328220-9